

Parral, 30 MAR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1375/

VISTOS:

1. El Oficio N°006, de fecha 03.12.2021, de don Fernando Trujillo Fuentealba, que informa listado de reactivos de laboratorio para licitación 2022.
2. La Solicitud de Compras N°719, de fecha 06.12.2021, de don Fernando Trujillo Fuentealba, Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de Parral.
3. El Decreto Exento N°421, de fecha 27.01.2022, que aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la licitación pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO 2022", ID 1754-6-LP22.
4. El Oficio N°92, de fecha 28.02.2022, que contiene el informe técnico de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación.
5. El Oficio N°93, de fecha 28.02.2022, que solicita al Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato y adjudicar la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO 2022", ID 1754-6-LP22.
6. LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, de fecha 08.03.2022 que autoriza la adjudicación de la licitación antes referida por un monto superior a las 500 UTM.
7. El Decreto Exento N°992, de fecha 08 de marzo de 2022, que adjudica la licitación CONTRATO DE SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO 2022", ID 1754-6-LP22, al proveedor VALTEK S.A, RUT: 79.568.850-1.
8. El Decreto Afecto N° 2.170, de fecha 14.12.2021, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2022 y sus modificaciones posteriores.
9. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
10. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
11. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
12. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29.06.2021."
13. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
14. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
15. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se realizó una Licitación Pública denominada CONTRATO DE SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO 2022", ID 1754-6-LP22, de conformidad a las Bases Administrativas y demás antecedentes de la licitación que fueron aprobados mediante Decreto Exento N° 992, de fecha 08 de marzo de 2022.
2. Que, con fecha 08.03.2022, el Honorable Concejo Municipal autoriza adjudicar al proveedor VALTEK S.A, RUT: 79.568.850-1, por un monto total de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$122.256.329.-), IVA incluido, monto que supera las 500 U.T.M.

3. Que, mediante Decreto Exento N°992, de fecha 08 de marzo de 2022, se adjudicó al proveedor VALTEK S.A, RUT: 79.568.850-1, para proveer reactivos de laboratorio para patologías que son atendidas en el Departamento de Salud.
4. Que, con fecha 14 de marzo de 2022, se suscribió Contrato Ad-Referéndum que se adjunta al presente decreto, entre la Ilustre Municipalidad de Parral Rut N° 69.130.700-K y el proveedor VALTEK S.A, RUT: 79.568.850-1.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el Contrato Ad-Referéndum, que se adjunta al presente decreto, para que el proveedor VALTEK S.A, RUT: 79.568.850-1, provea reactivos para Unidad de Laboratorio de CESFAM Arrau Méndez, dependencia del Departamento de Salud Municipal de Parral.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto a las cuentas 215.22.04.005, según presupuesto vigente del Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral



[Signature]
DMT/MSM/mfr.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Of. Partes I. Municipalidad de Parral
- Archivo Adquisiciones Salud
- Copia Digital: compras@saludparral.cl